

HECHOS RELEVANTES

ITAÚ CORPBANCA ALIANZA ESTRATÉGICA

- El 1 de abril de 2016 se ha materializado la fusión por incorporación de Banco Itaú Chile en Corpbanca, pasando a ser la razón social del banco fusionado “ITAÚ CORPBANCA” el que se constituye en el sucesor legal de Banco Itaú Chile, que se disuelve, todo a contar del 01 de abril de 2016.

Como consecuencia de la fusión entre el Banco Itaú Chile y Corpbanca antes descrita, en sesión extraordinaria de Directorio de la sociedad celebrada con fecha 10 de junio de 2016, acordó por una unanimidad de los directores asistentes lo siguiente:

- a) Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de Junio de 2016 a las 17:00 horas, en calle Rosario Norte 660, comuna de Las Condes, a fin de que ésta se pronuncie acerca de la fusión de las sociedades filiales del banco “ITAÚ CORPBANCA”, ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. con la sociedad CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., mediante la incorporación de la primera a la segunda. La realización de dicha junta estará condicionada a que en forma previa se obtenga la autorización para proceder a la fusión por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- b) Lo anterior implicará que, de aprobarse las proposiciones del Directorio de la sociedad, y una vez cumplidas las condiciones establecidas para la materialización de la fusión, hecho que no podrá producirse antes del 1 de Diciembre del 2016 ni después del 31 de Diciembre del 2017, CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A absorberá el activo y el pasivo de la sociedad ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., y así, la sociedad absorbente administrará todos los fondos de terceros y carteras individuales que en conformidad a la Ley N° 20.712 administra en la actualidad ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Los hechos descritos anteriormente no implican ajustes a los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2016.

En Décimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas, efectuada el 29 de abril de 2016, se expuso los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre del 2015. Asimismo el Presidente propuso a la Junta distribuir con cargo a la utilidades acumuladas y del ejercicio terminado el año 2015, que asciende a M\$6.531.804, para ser distribuidas como dividendos hasta por un monto de M\$29.000.000. La proposición, fue aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, acordándose facultar al Directorio de la sociedad para que fije la oportunidad en que se pagarán dichos dividendos durante el año 2016.

Con fecha 28 de junio de 2016, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autorizó la solicitud de fusión de las filiales Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. e Itaú Administradora General de Fondos S.A., mediante la absorción de esta última en la primera, la cual será su continuadora legal para todos los efectos que diere lugar, adicionalmente autorizo la realización de las modificaciones a los estatutos de la sociedad sobreviviente.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 30 de junio de 2016, se acordó:

- a) Aprobar la fusión de las sociedades filiales del banco “ITAÚ CORPBANCA” denominadas Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. –sociedad absorbida- y Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. -sociedad absorbente-, mediante la incorporación de la primera a la segunda.
- b) La materialización de la fusión no producirá sus efectos antes del 1 de Noviembre de 2016 ni después del 31 de octubre de 2017, una vez cumplidas las condiciones acordadas en la Junta.
- c) Se aprobaron las reformas introducidas a los estatutos de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A., y el texto refundido de sus estatutos sociales, las que producirán sus efectos desde la fecha de materialización de la fusión. Entre otras modificaciones, se acordó aumentar el capital social en la suma de \$6.373.553.070 mediante la emisión de 976.576 nuevas acciones y se modificó la razón social por ITAÚ CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

A esta fecha no se han cumplido las condiciones acordadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2016.

En sesión ordinaria de Directorio, efectuada el 30 de junio de 2016, el Directorio de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. aceptó la renuncia presentada por el Director, don Boris Nicolás Abovic Wiegand, quien ejerció su cargo hasta esa fecha inclusive.

Con fecha 22 de julio de 2016 se modificó el Reglamento General de Fondos de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, en cumplimiento de las observaciones contenidas en OFORD N° 17721 de fecha 19 de julio de 2016, sus modificaciones entraron en vigencia el 3 de agosto de 2016.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, efectuada con fecha 25 de Julio de 2016, los accionistas de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., acordaron la renovación total del Directorio, designándose, a partir de esta fecha, los siguientes nuevos Directores:

- Fernando Beyruti
- Rogerio Carvalho Braga
- Gabriel Amado de Moura
- Victor Orellana Angel
- Thomas Olivera

Con fecha 29 de julio de 2016, se procedió con el pago del dividendo acordado en la Décimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas, por un monto de M\$29.000.000.

Con fecha 26 de octubre de 2016, el Sr. Víctor Orellana presenta su carta de renuncia al Directorio de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.

En Sesión Ordinaria de Directorio de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 28 de octubre de 2016, el Directorio toma conocimiento y acepta su renuncia a partir de la fecha de su presentación.

Con fecha 28 de octubre de 2016 se presenta la renuncia del Gerente General, señor Andrés García Lagos por lo que, en Sesión Ordinaria de Directorio de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. realizada en la misma fecha, se designó para el mismo cargo al señor Wagner Guida, quien asume su cargo a partir de esta fecha.